



Maestría en Desarrollo y Gestión Territorial
Departamento de Economía y Departamento de Geografía y Turismo
Universidad Nacional del Sur

Bahía Blanca, 6 de diciembre de 2022

Ref: Carta de interés

Dr. Aldenilson Costa

Programa de Pós-graduação em
Desenvolvimento Territorial e Políticas Públicas
Departamento de Administração Pública
Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro

Por medio de la presente carta manifiesto el interés en establecer un Convenio Especifico de Cooperación entre la "Maestría en Desarrollo y Gestión Territorial" de la Universidad Nacional del Sur (UNS) y "Desenvolvimento Territorial e Políticas Públicas" de la Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro. Este convenio tendrá como objetivo enmarcar la realización de actividades específicas con el fin de promover el desarrollo de las carreras de posgrado en forma continua. Este convenio se encuadrará dentro del marco del Convenio Marco suscripto por UNS y la UFRRJ el 2 de julio de 2002, y las actividades desplegadas por ambos posgrados en el marco de la Red Iberoamericana de Posgrados sobre Políticas y Estudios Territoriales (RIPPET).

Se propone como objetivos específicos del convenio:

i) Promover la movilidad de los alumnos/as. Favorecer la movilidad de alumnos/as para la realización de cursos de posgrado con el objeto de propiciar el intercambio de conocimientos que enriquezca al alumnado y a las instituciones firmantes.

ii) Compartir recursos docentes calificados. Favorecer el intercambio de docentes en el dictado de cursos principalmente para potenciar la oferta de los cursos optativos/electivos que forman parte del plan de estudio de los respectivos posgrados. Propiciar la dirección y co-dirección conjunta de tesis entre las dos universidades participantes (de acuerdo con los requisitos establecidos por los reglamentos vigentes en cada universidad) y la participación en la conformación de los tribunales de evaluación.

iii) Desarrollar actividades de investigación conjunta. Promover la conformación de equipos de investigación interinstitucionales y ampliar la participación conjunta en redes internacionales afines a la temática de ambos posgrados.

iv) Establecer, cuando sea posible y de interés compartido, acuerdos de cotutela.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Dra. María Emilia Estrada
Coordinadora Maestría en Desarrollo
y Gestión Territorial
Universidad Nacional del Sur